

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15661.09	07 OCT 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1002	01/07/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación	Kardex = 23.971

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Rosario Aguirre		4343	9219-13
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
2	D	Las Vicuñas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	5236	2.676	2002 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		David Brañez Mamani	10.838.666-5
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9		Privado 130,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10		Vivienda 2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11		25,01 m².	50,02 m².
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/ PERMISO URBANIZACION N°	
D.F.L-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	25,01 m².	1	Vivienda	G - 5	\$ 56.414.- \$ 1.410.914.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	25,01 m².				\$ 1.410.914.-

Descripción Permiso:

Se autoriza Permiso de Obra Menor corespondiente a ampliación de 25,01 m², en vivienda según siguiente detalle:

Segundo Piso (25,01 m²): Dos dormitorios y una escalera.

La vivienda cuenta con Permiso de Construcción N° 11.794 de 27/07/01 y Recepción Final N° 8002 del 03/10/02, por 25,01 m².

Finalmente la vivienda cuenta con una superficie total de 50,02 m², compuesto por:

Primer Piso: Una sala múltiple, una cocina, un baño y una escalera.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

NOTAS: - Vivienda se acoge a DFL-2 de 1959.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boleín N° 2990132 del 29/09/09, por la suma de \$ 21.163.- al contado.

Profesionales responsables del proyecto son los Arquitectos Sers. Patricio Tapia M. - Ricardo Godoy O.

Constructor: Alicitar.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,01 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	25,01 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	50,02 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 1.410.914.-
29	DERECHOS	1,5%
35	DERECHOS A PAGO	\$ 21.163.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/MHF/bml.
 Kardex = 23.971

